

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2022-00538-00

Auto No. 2223

Santiago de Cali, catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

INCORPORAR a los autos para que obre y conste el escrito de LIQUIDACION COSTOS DE LA PERICIA del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y póngase en conocimiento de los interesados para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ